



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: CARLOS EDUARDO PAAT MAZUCA, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO DE LA PLANILLA NEGRA EN LA ELECCIÓN A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE Y ANA DEL SOCORRO DZIB FLORES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATA SUPLENTE DE LA PLANILLA NEGRA DE LA ELECCIÓN A LA COMISARIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LERMA.

AUTORIDADES RESPONSABLES: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/53/2024**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por CARLOS EDUARDO PAAT MAZUCA, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO DE LA PLANILLA NEGRA EN LA ELECCIÓN A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE Y ANA DEL SOCORRO DZIB FLORES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATA SUPLENTE DE LA PLANILLA NEGRA DE LA ELECCIÓN A LA COMISARIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LERMA, en contra de **“LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE, ORGANIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE”** (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **once de diciembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día de hoy **once de diciembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha once de diciembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANIA.**

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/53/2024.

PROMOVENTES:

CARLOS EDUARDO PAAT MAZUCA, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO DE LA PLANILLA NEGRA EN LA ELECCIÓN A LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE.

ANA DEL SOCORRO DZIB FLORES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATA SUPLENTE DE LA PLANILLA NEGRA EN LA ELECCIÓN A LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "...LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE, ORGANIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE..." (sic).

MAGISTRADO PONENTE: FRANCISCO
JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, la secretaría general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** -----

ÚNICO: Se fija fecha y hora de sesión pública. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las 11:00 horas del día lunes dieciséis de la presente anualidad, con la finalidad de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - -



Notifíquese por oficio a la autoridad responsable, a los promoventes y a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.** -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante Alejandra Moreno Lezama, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (11 de diciembre de 2024) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste. -----